



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De su interés el reconocimiento y homenaje a los Héroes de Malvinas de la localidad de Capitán Bermúdez, realizado por las instituciones Centro de Estudios Regionales, Forestar Capitán Bermúdez y los Ex Combatientes de Malvinas.

José Leon Garibay
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco de la conmemoración por el 40º aniversario de la Guerra de Malvinas, el Centro de Estudios Regionales, junto a Forestar Capitán Bermúdez y a los Ex Combatientes de Malvinas, todas instituciones de la localidad de Capitán Bermúdez, plantaron 8 (ocho) árboles en la mencionada localidad, los cuales representan a los ocho Bermudences que participaron del conflicto bélico de 1982.

Que este reconocimiento busca hacer lugar a la memoria, hace presentes nuestros héroes, muchas veces invisibilizados, los que seguramente con dolor recuerdan bombas, aviones y armas desconocidas. Ocho árboles que representan aquellos jóvenes que con solo 18 años de edad partieron; a los que no regresaron y, a aquellos que al día de hoy tienen sus raíces en la ciudad que los vio nacer, irse y volver.

Que este tipo de actividades pretenden fortalecer la construcción de la memoria colectiva, junto con el recuerdo y el homenaje que los caídos y veteranos de la guerra de Malvinas y sus familiares merecen.

Que, además la conmemoración del 2 de abril como el Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas fue establecido



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

por ley del congreso nacional en el año 2000, declarándose además como feriado nacional.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.

José Leon Garibay
Diputado Provincial